

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MOLINO Y PASTIFICIO ECUADOR S.A. MOPASA EN DISOLUCION

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de marzo de 2014, siendo las 14:00 horas, se instala el único accionista de la compañía, en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía MOLINO Y PASTIFICIO ECUADOR S.A. MOPASA EN DISOLUCION, en la Av. De la Prensa N.56-87 y pasaje Manuel Herrera. Preside la Junta el Dr. Jaime Vergara Jaramillo, y como secretario actúa el señor José Vergara Almeida, Presidente y Gerente General de la compañía respectivamente. El Presidente solicita al Secretario que verifique la asistencia legal, a efectos de constatar el quórum. Por Secretaría se forma la lista de los asistentes, a saber:

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
Inversiones Selecta Inseleca Holding S.A.	\$240.000,00	600.000	100,00%
TOTAL	\$240.000,00	600.000	100%

Por Inversiones Selecta Inseleca Holding S.A., comparece el Sr. Juan Vergara Almeida, en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo, conforme el nombramiento adjunto como habilitante.

La presidencia declara instalada la Junta General Ordinaria con el carácter de Universal por disposición de su único accionista y por haberse constatado el quórum de ley; por secretaría se procede a dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, y de Comisario por el ejercicio económico 2013.
- 2.- Conocer y resolver sobre los informes de auditoría externa.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2013.
- 4.- Conocer y resolver sobre las pérdidas o ganancias del ejercicio económico 2013.
- 5.- Designación del Comisario Principal y Alterno, y fijación de su retribución para el ejercicio 2014.

Aprobado el orden del día se pasa a tratar los puntos establecidos en la misma:

PUNTO UNO.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, y de Comisario por el ejercicio económico 2013.

Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente General de la Compañía, y de Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2013, mismos que, luego de ser analizados por el accionista, son aprobados.

PUNTO DOS.- Conocer y resolver sobre los informes de auditoría externa

La Junta de Accionistas conoce el informe de auditoría externa realizado por la firma auditora BSC BUSINESS CONSULTING GROUP, y lo aprueba.

PUNTO TRES.- Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2013.

Los accionistas previa debida revisión de las cuentas, balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2013, y luego de absueltas algunas consultas, se aprueban.

PUNTO CUATRO.- Conocer y resolver sobre las pérdidas o ganancias del ejercicio económico 2013.

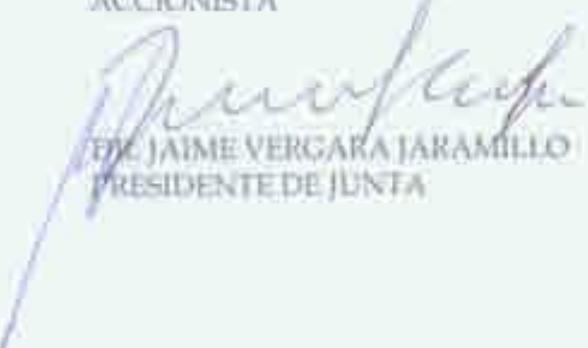
La Junta de Accionistas conoce que la compañía está sin actividad y en proceso de disolución por que no existe utilidad que distribuir por el ejercicio económico 2013.

PUNTO CINCO.- Designación del Comisario Principal y Alterno y fijación de su retribución para el ejercicio 2014.

La presidencia propone a la señora Rocio Real como Comisario y al Dr. Diego Trueba como su alterno. Los Junta de Accionistas conoce de la trayectoria y profesionalismo de las personas nominadas por lo que aprueba la designación de Comisario Principal y Alterno y autoriza a la Gerencia para que negocie sus honorarios.

Se da por concluida la Junta con el orden del día, se declara un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la Junta a las 14:50 horas con el mismo quórum original, se da lectura de este documento, el mismo que es aprobado por los accionistas. Por no haber más asuntos a tratar, se levanta la sesión de Junta General Ordinaria a las 15:00 horas. Firmando en fe y conforme su Accionista, Presidente y Secretario de Junta.


SR. JUAN VERGARA ALMEIDA
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
INVERSIONES SELECTA INSELESA HOLDING S.A.
ACCIONISTA


DR. JAIME VERGARA JARAMILLO
PRESIDENTE DE JUNTA


SR. JOSE VERGARA ALMEIDA
SECRETARIO DE JUNTA